

PÚBLICO

**ARMADA DE CHILE
COMANDANCIA EN JEFE
ESTADO MAYOR GENERAL**

O.T.A.I.P.A. ORDINARIO N° 12900/ 489 H.R.R.

OBJ.: Da respuesta a requerimiento de información que se indica.

REF.: Solicitud de Información N° AD007T0003365, del 29 de abril de 2019.

SANTIAGO, **20 MAYO 2019**

**DEL JEFE DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA DE LA ARMADA
AL SR. HERNÁN RAMÍREZ RUEDA**

- 1.- Mediante solicitud de información citada en la referencia, ingresada en el Portal de Transparencia del Estado de Chile, correspondiente a la Ley N° 20.285, cuya copia se adjunta, Ud. requirió la siguiente información:

"...Junto con saludarlos mediante la presente vengo a solicitar registro de información con que cuenta vuestra Institución respecto a varamientos carbón u otras sustancias ocurridas en el borde costero sector de Ventanas, comuna de Puchuncaví, Región de Valparaíso entre el 1 de febrero del 2019 y el 30 abril del 2019..."

- 2.- En respuesta a lo anteriormente solicitado, adjunto remito a Ud., anexo con detalle de la información requerida, entre el 1 de febrero al 30 de abril del año en curso.

Saluda a Ud.

Por Orden del Sr. C.J.A.
(C.J.A. Res. Ex. N° 190, del 20 de junio de 2017)



**ALBERTO MEYER PEIRANO
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE OFICINA DE TRANSPARENCIA
ARMADA DE CHILE**

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- SR. H. RAMÍREZ R. ✓
2.- ARCHIVO.